

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA  
PERIODO 2024**

**SECCION I: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**SECCION II: INFORME SOBRE EL DESTINO Y USO DE EXCEDENTES**

**SECCION III: INFORME DE RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**

---

**SECCION I: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

<u>ÍNDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	1-3
<i>Declaración de Responsabilidad</i>	4
<i>Estado de Situación Financiera</i>	5
<i>Estado de Resultado Integral</i>	6
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	7
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	8-9
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	10-21

**Abreviaturas:**

<i>US\$.</i>	- <i>Dólares de los Estados Unidos de América</i>
<i>IESBA</i>	- <i>Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores</i>
<i>Instituto</i>	- <i>Instituto Superior Tecnológico Dr. Misael Acosta Solís</i>
<i>RUC</i>	- <i>Registro Único de Contribuyentes</i>
<i>IVA</i>	- <i>Impuesto al Valor Agregado</i>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los Miembros del Órgano Colegiado Superior*  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**  
*Riobamba - Ecuador*

### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**, al 31 de diciembre del 2024, así como el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

### Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otro asunto

4. Los estados financieros del **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 30 de abril del 2024 emitieron una opinión sin salvedades. Para propósitos de presentación de este informe, las cifras de los estados financieros se presentan en forma comparativa, la cual es requerida por los Principios Contables Generalmente Aceptados.

### **Responsabilidad de la administración en relación a los estados financieros**

5. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Instituto o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. La administración del Instituto es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - 9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
  - 9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.

- 9.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- 9.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser un negocio en marcha.
- 9.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
10. Comunicamos a los responsables de la administración del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



**ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS**  
No. de Resolución de calificación emitida por  
el Consejo de Educación Superior: RPC-SO-26-  
No.444-2024



**C.P.A. Alejandro López C.**  
Auditor Externo  
Licencia Profesional: RNCPA. 37.433

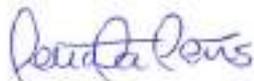
**Guayaquil, 16 de mayo del 2025**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**RAZON SOCIAL : INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**  
**R.U.C. No. : 0691728323001**

Declaro que la información financiera presentada a los auditores externos **ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS**, revela todas las transacciones económicas realizadas por **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**, en el período 2024 y me declaro responsable respecto a la veracidad de la información incorporada en los estados financieros referidos al ejercicio económico el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Principales políticas contables
- Notas a los estados financieros



**Lcda. Renata León Costales, MSc.**  
**Rectora**

**Riobamba, 7 mayo del 2025**

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(En U.S. Dólares)

	Notas	... Al 31 de diciembre ... 2024	2023
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	17.152	6.350
Cuentas por cobrar	4	2.328	3.960
Inventario	5	31.559	30.272
Otros activos corrientes	6	1.100	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>52.139</b>	<b>40.582</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	7	375.889	362.650
<b>Total activo no corriente</b>		<b>375.889</b>	<b>362.650</b>
<b>Total activo</b>		<b>428.028</b>	<b>403.232</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	8	33.789	54.288
Cuentas por pagar a autoridades	11	876	7.740
Obligaciones tributarias	12	5.153	1.153
Obligaciones laborales	9	7.533	22.446
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>47.351</b>	<b>85.627</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones con instituciones financieras	10	32.282	54.378
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>32.282</b>	<b>54.378</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>79.633</b>	<b>140.006</b>
<b>Patrimonio</b>			
Fondos de constitución	13	28.634	28.634
Aportes		18.000	18.000
Excedentes acumulados		216.592	203.566
Excedentes de ingresos sobre gastos		85.170	13.027
<b>Total patrimonio</b>		<b>348.396</b>	<b>263.226</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>428.028</b>	<b>403.232</b>

Ver nota a los estados financieros



Lcda. Renata León Costales, MSc.  
Rectora

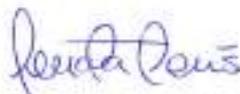


Lcda. Mónica Rondal Urquiza  
Contadora

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLÍS

ESTADO DE RESULTADO  
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (En U.S. Dólares)

	Notas	... Año terminado ...	
		2024	2023
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
Prestación de servicios	14	966.252	702.962
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>966.252</b>	<b>702.962</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
Costos generales	15	(438.623)	(337.768)
Gastos de administración	16	(445.087)	(350.094)
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>(883.710)</b>	<b>(687.862)</b>
<b>Resultado operacional</b>		<b>82.542</b>	<b>15.100</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>	17		
Otros ingresos		12.162	5.636
Gastos financieros		(9.535)	(7.709)
<b>Total otros ingresos (gastos)</b>		<b>2.628</b>	<b>(2.074)</b>
<b>Excedentes de ingresos sobre gastos</b>		<b>85.170</b>	<b>13.027</b>
<b>Ver nota a los estados financieros</b>			



Lcda. Renata León Costales, MSc.  
**Rectora**



Lcda. Mónica Rondal Urquiza  
**Contadora**

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLÍS

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (En U.S. Dólares)

	Fondos de constitución	Aportes	Excedentes acumulados	Excedentes de ingresos sobre gastos	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero del 2023	28.634	18.000	293.077	(89.512)	250.199
Transferencias	-	-	(89.512)	89.512	-
Excedentes de ingresos sobre gastos	-	-	-	13.027	13.027
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>28.634</b>	<b>18.000</b>	<b>203.566</b>	<b>13.027</b>	<b>263.226</b>
Transferencias	-	-	13.027	(13.027)	-
Excedentes de ingresos sobre gastos	-	-	-	85.170	85.170
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>28.634</b>	<b>18.000</b>	<b>216.592</b>	<b>85.170</b>	<b>348.396</b>

Ver nota a los estados financieros



Lcda. Renata León Costales, MSc.  
**Rectora**



Lcda. Mónica Rondal Urquiza  
**Contadora**

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLÍS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (En U.S. Dólares)

	... Año terminado ...	
	2024	2023
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Efectivo procedente de estudiantes	966.242	703.105
Efectivo pagado a proveedores y otros	(467.466)	(311.487)
Efectivo pagado a empleados	(438.623)	(337.768)
Otros ingresos	12.162	5.636
Gastos financieros	(9.535)	(7.709)
<b>Efectivo neto provisto de actividades de operación</b>	<b>62.781</b>	<b>51.777</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(45.114)	(58.683)
<b>Efectivo utilizado de actividades de inversión</b>	<b>(45.114)</b>	<b>(58.683)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación:</b>		
(Pagos) financiamientos de obligaciones financieras	(6.865)	6.959
<b>Efectivo (utilizado) provisto de actividades de financiación</b>	<b>(6.865)</b>	<b>6.959</b>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	10.802	53
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	6.350	6.297
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>17.152</b>	<b>6.350</b>

Ver nota a los estados financieros



Lcda. Renata León Costales, MSc.  
 Rectora



Lcda. Mónica Rondal Urquiza  
 Contadora

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLÍS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE GASTOS Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN  
 POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (En U.S. Dólares)

	... Año terminado ...	
	2024	2023
<b>Excedentes de ingresos sobre gastos</b>	<b>85.170</b>	<b>13.027</b>
<b>Ajustes por partidas distintas al efectivo:</b>		
Depreciaciones	31.084	31.950
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	791	-
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar a estudiantes	(10)	143
Anticipos a proveedores	512	16.630
Otras cuentas por cobrar	1.130	(480)
Inventarios	(1.287)	-
Otros activos	(1.100)	-
Cuentas por pagar a proveedores	(27.988)	782
Otras cuentas por pagar	(14.608)	(11.449)
Obligaciones tributarias	4.000	(1.267)
Obligaciones laborales	(14.913)	2.440
<b>Subtotal</b>	<b>(22.389)</b>	<b>38.750</b>
<b>Efectivo neto provisto de actividades de operación</b>	<b>62.781</b>	<b>51.777</b>

Ver nota a los estados financieros



Lcda. Renata León Costales, MSc.  
 Rectora



Lcda. Mónica Rondal Urquiza  
 Contadora

## 1. INFORMACION INSTITUCIONAL

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**, según acuerdo del Ministerio de Educación Superior N° 2622 celebrado el 21 de julio de 1994 y elevado a nivel tecnológico superior mediante Resolución N° RCP-06-010 de fecha 2003 emitida por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP). Se constituyó en la ciudad de Riobamba y es una Institución de educación superior privada, de carácter no lucrativo. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica y demás normativa que emita el Consejo de Educación Superior.

**Situación económica del país.** - Ecuador experimentó un crecimiento moderado de su PIB en el período 2024, con una tasa de expansión aproximada de 2.5%. El PIB nominal de Ecuador alcanzó cerca de US\$. 75.000 millones al cierre del período 2024. El precio promedio del petróleo ecuatoriano en el período 2024 estuvo alrededor de US\$. 75 por barril, lo que generó mayores ingresos para el país. Ecuador, siendo un exportador de petróleo, se benefició de este precio, con ingresos fiscales por exportaciones petroleras que representaron aproximadamente el 25% del total de los ingresos fiscales. Los ingresos fiscales totales de Ecuador en el período 2024 alcanzaron alrededor de US\$. 14.000 millones. Esto se debe en parte al incremento en las exportaciones petroleras y a la implementación de reformas fiscales que mejoraron la recaudación. Ecuador cerró el año con un déficit fiscal moderado, que se estimó en US\$. 4.500 millones (aproximadamente el 6% del PIB). Este déficit sigue siendo una preocupación para las finanzas públicas, aunque el gobierno de Daniel Noboa Azín, ha logrado una leve mejora en la sostenibilidad fiscal. Por otra parte, la deuda externa de Ecuador se situó en alrededor de US\$. 55.000 millones a finales del período 2024, lo que representa aproximadamente el 73% del PIB. El servicio de la deuda sigue siendo uno de los mayores desafíos para el país, con pagos anuales que rondan los US\$. 4.000 millones. La tasa de inflación de Ecuador en el período 2024 fue moderada, con un promedio de 3.2% durante el año. Sin embargo, los precios de alimentos y transporte continuaron siendo un desafío para las familias de ingresos bajos y medios. Con relación a las reservas internacionales de Ecuador se ubicaron en US\$. 4.200 millones a finales del período 2024. Aunque las reservas han mejorado ligeramente, siguen siendo insuficientes en comparación con las necesidades del país para cubrir importaciones y cumplir con los compromisos de deuda. Finalmente, la tasa de desempleo en Ecuador se redujo ligeramente en el período 2024, con un nivel de 5.5% al cierre del año. El empleo informal sigue siendo una característica dominante en el país. Las remesas enviadas por ecuatorianos en el exterior fueron un soporte importante, alcanzando alrededor de US\$. 4.500 millones en el período 2024, lo que contribuyó significativamente al consumo y bienestar de las familias.

**Aprobación de los estados financieros.** - Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido emitidos con la autorización del departamento financiero de la Institución y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a los Principios Contables Generalmente Aceptados, aplicados de manera uniforme a todos los años que se presentan los estados financieros.

**2.1. Bases de preparación.** - Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

**2.2. Moneda funcional.** - A partir del 10 de enero del 2000, el dólar de los Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional para la presentación de los estados financieros de la Institución.

**2.3. Bases de medición.** - Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. En el caso del costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo.** - Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende los saldos de la caja y depósitos a la vista en los bancos. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.5. Propiedades, planta y equipos.** - Las propiedades, planta y equipos al inicio son registrados al costo de adquisición. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellos, mientras que, las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

**Método de depreciación y vida útil** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva (técnica y económica).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

A continuación, se presentan las partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación:

Propiedades, planta y equipos	Vida útil	Tasa de depreciación
Edificios	20	5%
Instalaciones	20	5%
Maquinaria y equipo	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de computación	3	33,33%

El gasto por depreciación de las propiedades, planta y equipos se lo registra en los resultados del año. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 2.6. Obligaciones laborales** - Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta doce meses siguiente al cierre del periodo contable en el que los trabajadores hayan prestado sus servicios, se reconoce como un gasto las provisiones mensuales de dichos beneficios.
- 2.7. Impuesto a las ganancias** - Para fines de la determinación y liquidación del Impuesto a la Renta, están exonerados exclusivamente los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos, conforme a lo determinado en el Art. 9, numeral 5 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 2.8. Provisiones** - Se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2.9. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta neto de rebajas y descuentos, y se reconocen cuando se recibe el cobro. Los ingresos se encuentran representados en las matrículas, pensiones por el servicio de formación de los estudiantes, capacitaciones continuas básicas y avanzadas. Los valores cobrados por el concepto de matrículas y pensiones son regulados anualmente por el Reglamento de Aranceles emitidos por el Consejo de Educación Superior.

2.10. **Otros ingresos** - Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal del negocio del ente económico, e incluye principalmente los intereses devengados por los saldos mantenidos en cuentas bancarias.

2.11. **Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Los principales costos que tiene la Institución, corresponden a costos académicos relacionados a honorarios de docentes, participación en ferias y eventos, depreciaciones de propiedad, planta y equipo usada para brindar los servicios educativos.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Comprende:

		... Al 31 de diciembre ...	
		2024	2023
Caja		1.082	320
Bancos	(a)	16.070	6.030
<b>Total</b>		<b>17.152</b>	<b>6.350</b>

(a) Saldos corresponden a depósitos a la vista en cuentas corrientes de instituciones financieras locales, sobre las cuales no existen restricciones que limiten su uso.

4. **CUENTAS POR COBRAR**

Comprende:

		... Al 31 de diciembre ...	
		2024	2023
Clientes	(a)	10	-
Anticipos a proveedores	(b)	2.318	2.830
Otras Cuentas por Cobrar		-	1.130
<b>Total</b>		<b>2.328</b>	<b>3.960</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(a) Representa la facturación pendiente de cobro a estudiantes.

(b) Comprende principalmente anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios, que se liquidan posteriormente mediante la facturación de los servicios y bienes entregados al Instituto.

5. **INVENTARIO**

Comprende:

	... Al 31 de diciembre ...	
	2024	2023
Inventario	31.559	30.272
<b><u>Total</u></b>	<b>31.559</b>	<b>30.272</b>

Corresponden libros que se encuentran en la biblioteca del bloque "C" del Instituto, entre los cuales principalmente destacan libros de Medicina Natural por US\$. 15.606, libros de Medicina por US\$. 1.455 y otros libros por US\$. 14.482.

6. **OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Comprende:

	... Al 31 de diciembre ...	
	2024	2023
Otros activos corrientes	1.100	-
<b><u>Total</u></b>	<b>1.100</b>	<b>-</b>

Corresponde principalmente garantías entregadas a la coordinación de enfermería por US\$. 500 y garantías de arriendos del aula de prácticas de Quito por US\$. 300.

7. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Comprende:

	... Al 31 de diciembre ...	
	2024	2023
Costo	570.707	526.384
Depreciación acumulada	(194.818)	(163.734)
<b><u>Total</u></b>	<b>375.889</b>	<b>362.650</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Un detalle de la clasificación de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2024 y 2023, son los siguientes:

	... Al 31 de diciembre ...	
	2024	2023
<i>Clasificación:</i>		
Edificio	227.594	242.809
Instalaciones	82.909	71.147
Muebles y enseres	35.117	23.214
Maquinaria y Equipo	22.845	17.843
Equipo de Computación	7.424	7.637
	<b>375.889</b>	<b>362.650</b>

En el período 2024, el movimiento al costo de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	Edificio	Instalaciones	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipo de computación	Construcciones en curso	Total
Saldo al inicio del período	304.290	74.588	66.038	32.429	49.039	-	526.384
(+) Adiciones	-	-	16.243	8.036	4.054	16.781	45.114
(+/-) Redasignaciones	-	16.778	-	-	-	(16.778)	-
(-) Ajustes	-	(766)	(22)	-	-	(3)	(791)
<b>Total</b>	<b>304.290</b>	<b>90.601</b>	<b>82.159</b>	<b>40.465</b>	<b>53.092</b>	-	<b>570.707</b>

En el período 2024, el movimiento de depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	Edificio	Instalaciones	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipo de computación	Total
Saldo al inicio del período	(61.481)	(3.441)	(42.824)	(14.587)	(41.401)	(163.734)
(-) Depreciación	(15.215)	(4.250)	(4.318)	(3.034)	(4.267)	(31.084)
<b>Total</b>	<b>(76.695)</b>	<b>(7.692)</b>	<b>(47.142)</b>	<b>(17.621)</b>	<b>(45.669)</b>	<b>(194.818)</b>

En el período 2024, el cargo a resultados por concepto de gastos de depreciación de propiedades, planta y equipos, fue de US\$. 31.084.

**8. CUENTAS POR PAGAR**

Comprende:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AÍ 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		... Al 31 de diciembre ...	
		2024	2023
Proveedores	(a)	2.304	8.196
Dépositos por pagar	(b)	17.125	15.839
Otras cuentas por pagar	(c)	14.359	30.253
	<b>Total</b>	<b>33.789</b>	<b>54.288</b>

(a) Facturas pendientes de cancelación a proveedores de bienes y servicios relacionados con las actividades propias del Instituto, las mismas que no generan intereses.

(b) Corresponde a depósitos de estudiantes por cancelación principalmente de aranceles, los cuales son regularizados mensualmente.

(c) Corresponden principalmente obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por US\$. 7.689 originado por aportaciones individuales y patronales, así como también, préstamos quirografarios e hipotecarios; e incluye saldos de anticipos recibidos de estudiantes por conceptos de aranceles por US\$. 4.273 y saldos por cancelar por uso o consumo de tarjeta de crédito corporativa por US\$. 1.416.

**9. OBLIGACIONES LABORALES**

Comprende:

	... Al 31 de diciembre ...	
	2024	2023
Décimo tercer sueldo	2.072	18.242
Décimo cuarto sueldo	5.462	4.204
	<b>Total</b>	<b>22.446</b>

En el período 2024, el movimiento de los beneficios sociales, es el siguiente:

	Décimo tercer Sueldo	Décimo cuarto Sueldo	Total
Saldo al inicio del período	18.242	4.204	22.446
(+) Provisiones	43.377	14.739	58.116
(+) Pagos	(59.548)	(13.481)	(73.029)
	<b>Total</b>	<b>2.072</b>	<b>7.533</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el período 2024, el cargo a resultados por concepto de gastos de sueldos y beneficios sociales, fue de US\$. 438.623.

**10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Comprende:

	... Al 31 de diciembre ...	
	2024	2023
Banco del Pacífico	20.387	36.298
Banco Pichincha	11.895	18.081
<b><u>Total</u></b>	<b>32.282</b>	<b>54.378</b>

Un detalle de las obligaciones con instituciones financieras vigentes al 31 de diciembre del 2024, son las siguientes:

Institución	Monto	% Interés	Emisión	Vencimiento	Plazo	U.S. Dólares
Banco Pichincha C.A.	20.000	10,72%	21/08/2023	12/08/2026	1087	20.387
Banco Pacifico S.A.	80.000	9,00%	24/04/2020	24/03/2026	2160	11.895
<b><u>Total</u></b>	<b>100.000</b>					<b>32.282</b>

En el período 2024, el cargo a resultados por concepto de gastos de interese por préstamos bancarios, fue de US\$. 4.861.

**11. CUENTAS POR PAGAR A AUTORIDADES**

Comprende:

	... Al 31 de diciembre ...	
	2024	2023
<b><u>Corriente</u></b>		
<b><u>Cuentas por pagar:</u></b>		
Autoridades	876	7.740
<b><u>Total</u></b>	<b>876</b>	<b>7.740</b>

Corresponden saldos por pagar por concepto de préstamos otorgados por máximas autoridades dignatarias del Instituto, las cuales no generan intereses.

**12. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CONCILIACION TRIBUTARIA**

Comprende:

**12.1. Obligaciones tributarias**

Un detalle del saldo de obligaciones tributarias es el siguiente:

	... Al 31 de diciembre ...	
	2024	2023
<i>Obligaciones tributarias:</i>		
Retenciones de IVA y de Renta	5.153	1.153
<b>Total</b>	<b>5.153</b>	<b>1.153</b>

(a) Corresponde a saldos por pagar al Servicio de Rentas Internas por concepto de retenciones de Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, las cuales son liquidadas al siguiente mes.

**12.2. Impuesto a la renta**

Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los ingresos determinados en el numeral 5 del Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno; es decir, los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos. Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio. Para los períodos 2024 y 2023, el Instituto preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	... Año terminado	
	2024	2023
Excedentes de ingresos sobre gastos	85.170	13.027
<i>Diferencias permanentes:</i>		
(-) Participación a trabajadores	-	-
(-) Otras rentas exentas	(978.414)	(708.598)
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	893.245	695.571
Base imponible	-	-
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**13. PATRIMONIO**

Comprende:

		... Al 31 de diciembre ...	
		2024	2023
Fondos de constitución	(a)	28.634	28.634
Aportes	(b)	18.000	18.000
Excedentes acumulados	(c)	216.592	203.566
Excedentes de ingresos sobre gastos		85.170	13.027
<b><i>Total</i></b>		<b>348.396</b>	<b>263.226</b>

(a) Representa el capital fundacional del Instituto, se mantiene sin alteraciones, reflejando estabilidad en la estructura patrimonial. Conforme a lo establecido en los estatutos, dicho fondo posee carácter no distribuíble y su uso está condicionado al cumplimiento de los fines institucionales.\*

(b) Corresponde a aportes efectuados por máximas autoridades dignatarias las cuales fueron realizadas en el período 2019. A la fecha de emisión de este informe, la administración del Instituto no ha hecho efectivo el aporte por el valor de US\$. 18.000.

(c) Corresponden a excedentes (déficits) acumulados proveniente de períodos anteriores.

**14. PRESTACION DE SERVICIOS**

Comprende:

		... Año terminado ...	
		2024	2023
Matricula		113.176	106.646
Aranceles		752.790	573.326
Derecho		120.385	45.864
Descuento		(20.099)	(22.874)
<b><i>Total</i></b>		<b>966.252</b>	<b>702.962</b>

(véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Un detalle de los ingresos categorizados por cursos, son los siguientes:

	... Año terminado ...	
	2024	2023
<u>Cursos:</u>		
Naturopatía	612.124	588.219
Software	6.638	12.819
Estética Integral	86.379	15.277
Enfermería	223.346	76.038
Inglés	50.670	33.475
Cuidado integral de adulto mayor	7.195	8
Descuento en becas y ayudas económicas	(20.099)	(22.874)
<b><i>Total</i></b>	<b>966.252</b>	<b>702.962</b>

**15. COSTOS GENERALES**

Comprende:

	... Año terminado ...	
	2024	2023
Sueldos y salarios	328.750	252.855
Beneficios sociales	109.874	84.912
<b><i>Total</i></b>	<b>438.623</b>	<b>337.768</b>

Saldos corresponden a costos por servicios educaciones puestos a disposición de los estudiantes.

**16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Comprende

(véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	... Año terminado ...	
	2024	2023
Alimentación	351	344
Arrendamiento	53.107	31.713
Capacitación	5.125	1.454
Coordinadores	34.542	19.080
Depreciación	31.850	34.765
Gasto de gestión	13.717	14.549
Honorarios	155.575	128.851
Impuestos públicos	478	517
IVA gastos	26.645	16.170
Mantenimiento y reparación	15.863	10.887
Movilización	1.430	1.347
Otros gastos	28.427	33.853
Promoción y publicidad	23.507	21.682
Seguros y reaseguros	9.268	2.537
Servicios básicos	12.168	9.581
Suministros y materiales	33.033	22.764
<b>Total</b>	<b>445.087</b>	<b>350.094</b>

**17. OTROS INGRESOS (GASTOS)**

Comprende:

	... Año terminado ...	
	2024	2023
<u>Otros ingresos:</u>	<u>12.162</u>	<u>5.636</u>
Otros ingresos	12.162	5.636
<u>Gastos financieros:</u>	<u>(9.535)</u>	<u>(7.709)</u>
Intereses	(4.861)	(4.671)
Comisiones	(3.329)	(960)
Servicios Bancarios	(1.344)	(2.078)
<b>Total</b>	<b>2.628</b>	<b>(2.074)</b>

**18. HECHOS POSTERIORES DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de preparación del presente informe no se presentaron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el periodo sobre el que se informa.

***INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS***

---

***SECCION II: INFORME SOBRE EL DESTINO Y USO DE EXCEDENTES***

Guayaquil, 16 de mayo del 2025

**Lcda. Renata León Costales, MSc.**

**Rectora**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**

**Riobamba**

De mis consideraciones

En atención al examen de auditoría externa del Instituto correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2024; cuyo informe se emitió con fecha 16 de mayo del 2025. A continuación, presentamos el uso que se le dio por parte de la administración del Instituto, a los **excedentes del período 2024**, según los criterios contables y documentación revisada en la auditoría del período 2024.

#### **Excedentes del período 2024**

En el período 2024, el **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS**, en su estado de resultado presentó excedentes de ingresos sobre gastos por US\$. 85.170

#### **Uso de excedentes del período 2024**

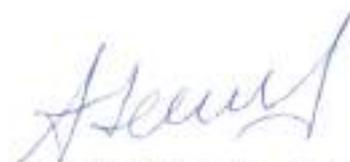
El Art. 5 del Título III, del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 503 del 6 de junio del 2019 (Última modificación: 4 de agosto del 2020), establece que: "Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro, por lo que en ningún caso repartirán utilidades o dividendos a persona alguna. Todos sus excedentes serán reinvertidos en proyectos de infraestructura o mejoramiento académico".

En referencia a este artículo, el Instituto ha asignado recursos económicos concerniente a investigación, capacitación e infraestructura. De igual manera, el Instituto ha dado cumplimiento a lo determinado en el Art. 36 de la LOES: "Las universidades y escuelas politécnicas de carácter público y particular asignarán de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesores titulares y pago de patentes.

(véase página siguiente)

Detalle de partidas para la ejecución de:	US\$. Dólares
<b>Art. 5 del RGLOES:</b>	
Proyectos de infraestructura (instalaciones)	16.778
Mejoramiento académico (investigación)	9.147
Mejoramiento académico (capacitación)	5.125
<b>Total de inversiones realizadas en el periodo 2024</b>	<b>31.050</b>
Excedentes de Ingresos sobre gastos del periodo 2024	85.170
<b>Valor pendiente hacer reinvertido</b>	<b>54.120</b>

El presente informe se emite exclusivamente para conocimiento de la administración del Instituto y de las autoridades de control.



**ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS**  
 No. de Resolución de calificación emitida por  
 el Consejo de Educación Superior: RPC-SO-26-  
 No.444-2024



**C.P.A. Alejandro López Conde**  
 Auditor Externo  
 Licencia Profesional: RNCPA. 37.433

***INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLIS***

---

***SECCION III: INFORME DE RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES***

Guayaquil, 16 de mayo del 2025

*Lcda. Renata León Costales, MSc.*

*Rectora*

*INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DR. MISAEL ACOSTA SOLÍS*

*Riobamba*

De nuestras consideraciones:

En atención al examen de auditoría externa de los estados financieros del Instituto por el período terminado al 31 de diciembre de 2024. A continuación, presentamos nuestro informe de recomendaciones y conclusiones, correspondientes a ese período.

▪ **RECONOCIMIENTO DE LA CUENTA EXISTENCIAS POR LIBROS**

**Observación:**

En nuestra auditoría, observamos que se encuentra reconocidos contablemente libros (los cuales son destinados para el uso de docentes y estudiantes y que se encuentran ubicados en la biblioteca del Instituto, Bloque "C"), en la cuenta de otros activos no corrientes por la suma que asciende a US\$. 31.559.

**Recomendación:**

La Contadora debe efectuar la reclasificación de estos valores a una cuenta denominada "inventarios", para una adecuada presentación de los saldos de los estados financieros del Instituto; conforme a lo indicado en la normativa contable vigente en el Ecuador, en la que establece que, los inventarios son activos en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios.

▪ **AUSENCIA DE POLÍTICAS DE CAPITALIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

**Observación:**

En nuestra auditoría, pudimos que en la cuenta de activos fijos se registran transacciones concernientes a costo de adquisiciones de bienes tangibles de valores no representativos o materiales, situación que se origina, debido a la ausencia de políticas de capitalización de activos fijos.

**Recomendación:**

La administración del Instituto disponga a quién corresponda a diseñar e implementar políticas de capitalización y/o reconocimiento de las propiedades, planta y equipos (anteriormente, activos fijos); y que estos se encuentren alineados a lo determinado en la normativa contable vigente en el Ecuador, en la que establece que la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: (a) es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

**▪ AUSENCIA DE POLÍTICAS CONTABLES ACORDE A LAS NIIF PARA LAS PYMES****Observación:**

El Instituto no posee políticas contables debidamente formalizadas y estandarizadas, el cual le permita conocer el tratamiento contable de las cuentas que conforman parte de los estados financieros, así como su estructura y cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos.

**Recomendación:**

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC24-00000015 emitido el 15 de abril del 2024, estableció las Normas para llevar contabilidad y de conservación de los registros contables para contribuyentes detallados en el presente acto normativo. La Resolución se establecen las normas para llevar contabilidad de aquellas entidades que no tienen un órgano de control o que teniéndolo, este no hubiese dictado normas sobre la obligación de llevar contabilidad. Para estos efectos, los sujetos pasivos aplicarán al menos la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). En este contexto, sugerimos diseñar e implementar políticas acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

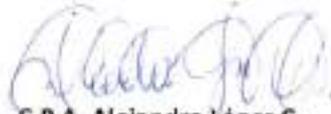
**CONCLUSIONES:**

El Instituto fue creado el 7 de septiembre de 1994, su actual administración es liderada por la Lcda. Renata León Costales, MSc., el cual inicio su gestión el 22 de enero de 2025 y culminaría su gestión el 22 de enero de 2030. En este contexto, en el período 2024 el Instituto registró en su estado de resultados excedentes de ingresos sobre gastos, lo que permitiría cumplir con desembolsos relacionados al art. 5 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior. Cabe mencionar que, los resultados de las pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el período terminado al 31 de diciembre del 2024 y que afecten significativamente los estados financieros.

El presente informe se emite exclusivamente para conocimiento de la administración del Instituto y de las autoridades de control.



**ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS**  
No. de Resolución de calificación emitida por  
el Consejo de Educación Superior: RPC-SO-26-  
No.444-2024



**C.P.A. Alejandro López C.**  
**Auditor Externo**  
Licencia Profesional: RNCPA. 37.433